

2720

Quito, 22 de febrero de 2016

Señor
Juan Francisco Terán Sunca
Presente.-

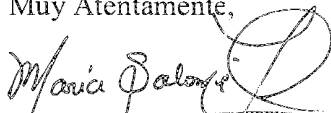
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General y Universal de Socios celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarle y designarle a usted como **PRESIDENTE** de la compañía HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA. para el período de dos (2) años de conformidad con el estatuto social, dicha sociedad mercantil ha sido constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Octava del cantón Quito, el 10 de febrero de 2015, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 18 febrero de 2016, bajo el número de inscripción 629.

Conforme el Artículo 20 del Estatuto constitutivo de la compañía en referencia, usted subrogará al Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare o se ausentare, y le corresponde cumplir las demás atribuciones contenidas en el mismo artículo y pertinentes del Estatuto Social de la compañía.

Felicitándole por tal designación y augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, quedo de Usted.

Muy Atentamente,



Ma. Salomé Camino S.
Abogado patrocinador
Mat. Prof. FACJ 17-2008-574

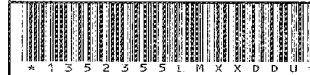
Razón de Aceptación.- Con esta fecha acepto el nombramiento de **Presidente** de la Compañía HOMEY-ECUADOR CIA. LTDA., por el período estatutario de dos años. Quito D.M., 22 de febrero de 2016.



Sr. Juan Francisco Terán Sunca
CC. 1711044790



TRÁMITE NÚMERO: 12345



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2920
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

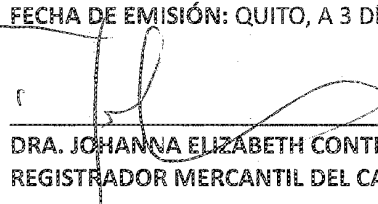
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOMY-ECUADOR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TERAN SUNCA JUAN FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1711044790
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. # 629 DEL 18/02/2016 NOT. # 18 DEL 10/02/2016 AFOU.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

ro de Datos Públicos
iten Quito

